

IDENTIFICACIÓN DEL PACIENTE

FECHA DEL EXAMEN: 13/03/2026 10:33 a. m.

Documento: 70121461  
 Sexo: M  
 Fecha nacimiento: 25/10/1958  
 Municipio de residencia: 05001  
 Teléfono: 3117757739  
 Profesión: CONDUCTOR  
 Escolaridad: Secundaria COMPLETA  
 Estrato: 3  
 ARL: N

Paciente: JUAN GONZALO ORTIZ  
 Edad: 67 años  
 Lugar de nacimiento: MEDELLIN  
 Dirección: CL 83 74 154  
 Empresa: INDEPENDIENTE  
 Cargo: CONDUCTOR  
 Estado civil: CASADO(A)  
 EPS: Sura  
 AFP: COLPENSIONES



2. MOTIVO DE CONSULTA: Periodica

3. OCUPACIONAL ACCIONES A REALIZAR: CONDUCTOR

4. FACTORES DE RIESGO:

Riesgos ergonómicos Riesgos psicosociales Riesgos eléctricos Riesgos mecánicos

5. EQUIPOS DE PROTECCIÓN:

Uso de elementos de protección personal Educación en normas de higiene ocupacional Educación en normas de seguridad ocupacional Educación en prevención de riesgos

6. EXÁMENES DIAGNÓSTICOS PARA PROGRAMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA:

LABORATORIO:

OPTOMETRÍA: Trae corrección óptica, alteración de agudeza visual lejana y cercana de ambos ojos que coincide con la corrección 20/25 ambos ojos, cumple parámetros para desempeñar su labor como conductor según Resolución 217 de 2014 Ministerio de transporte y sus anexos, así como perfil biológico de la empresa. Debe usar corrección permanente, se recomienda controles anuales de Optometría. Optometra: SARA MARCELA ALZATE TORAL Registro: 1035872776

FONOAUDILOGÍA: Sensibilidad auditiva periférica bilateral normal. ELI ambos oídos: B (normal buena) SAL: B (normal bueno). Paciente sano, resultado normal y adecuado para el cargo, según resolución 217 de 2014 y la resolución 30355 de 31/05/2022 del Ministerio de Transporte. Cumple para desempeñar su trabajo. Realizar control según el programa epidemiológico de la empresa Seguir pautas de cuidado auditivo Fonoaudiólogo(a): JULIETH PAOLA MARENCO SOTOMAYOR Registro: 01490

PSICOSENSOMETRÍA: Se realiza aplicación de pruebas psicosensométricas, adecuada ejecución, tiene comprensión de las instrucciones y termina en tiempo oportuno cada prueba, de esta manera, logra cumplir con los parámetros de aprobación y como tal los requisitos exigidos según Resolución 217 de 2014 del Ministerio de Transporte y sus Anexos. Refiere el no consumo de licor, ni consumo de sustancias psicoactivas. Psicólogo/a: LINA MARCELA ARROYAVE ATEHORTUA Registro: RM238376

OTROS: 049: JUAN GONZALO ORTIZ TOX NEG Aspecto general: Buenas condiciones generales Peso: 68Kg. Estatura: 1.74 Cmts. IMC: 22,46 Frec. cardiaca: 70x Min. Frec. respiratoria: 13 x Min. Tensión arterial: 120/80 mmHg. Lateralidad: DERECHO

7 INMUNIZACIONES: Relación de biológicos aplicados

# CONCEPTO MÉDICO APTITUD LABORAL

Página 2 de 2

## IDENTIFICACIÓN DEL PACIENTE

FECHA DEL EXAMEN: 13/03/2026 10:33 a. m.

Documento: 70121461  
Sexo: M  
Fecha nacimiento: 25/10/1958  
Municipio de residencia: 05001  
Teléfono: 3117757739  
Profesión: CONDUCTOR  
Escolaridad: Secundaria COMPLETA  
Estrato: 3  
ARL: N

Paciente: JUAN GONZALO ORTIZ  
Edad: 67 años  
Lugar de nacimiento: MEDELLIN  
Dirección: CL 83 74 154  
Empresa: INDEPENDIENTE  
Cargo: CONDUCTOR  
Estado civil: CASADO(A)  
EPS: Sura  
AFP: COLPENSIONES



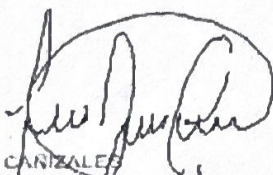
## 8. CONCEPTO MÉDICO DE APTITUD OCUPACIONAL

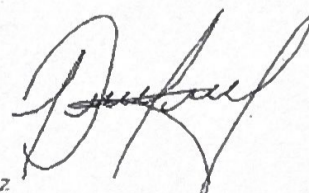
SIN RESTRICCIONES PARA EL CARGO A DESEMPEÑAR

## 9. OBSERVACIONES Y DETALLES:

OBSERVACIONES GENERALES
Se le realiza prueba psicosenso-métrica, audiometría, visometría sin alteraciones restrictivas para el cargo a desempeñar, según resolución 217 de 2014 del ministerio de transporte y seguridad vial. Paciente en el momento en buenas condiciones generales con examen médico en énfasis, osteomuscular, cardiovascular, dermatológico, y neurológico sin alteraciones de importancia que le impidan realizar su actividad laboral. Observaciones generales preventivas 1. Higiene postural de acuerdo al cargo a desempeñar 2. Uso de elementos de protección personal de acuerdo al cargo a desempeñar 3. Capacitar en higiene postural y cuidados de espalda TOXICOS: NEGATIVOS.
RECOMENDACIONES ESPECIFICAS
1. Debe usar corrección permanente, se recomienda controles anuales de Optometría.
2. Adoptar estilos de vida saludable, ejercicio, dieta balanceada en fibra, frutas, vegetales, baja en azúcares, carbohidratos y grasas
3.
4.
5.
<b>EXAMEN PARA USO EXCLUSIVO DE INDEPENDIENTE NIT, EN NINGÚN CASO PODRÁ SER UTILIZADA POR OTRA EMPRESA SO PENA DE LAS SANCIONES DESCRITAS EN EL ART 3. DE LA RESOLUCIÓN 1918 DE 2009, MINISTERIO DE PROTECCIÓN</b>

Para efectos legales el paciente y el médico especialista en salud ocupacional declaran BAJO GRAVEDAD DE JURAMENTO que la información suministrada en este documento es verdadera. Queda bajo facultad de la empresa contratante el vincular laboralmente al paciente en el cargo a desempeñar teniendo en cuenta la evaluación del CONCEPTO MÉDICO DE APTITUD OCUPACIONAL, las exigencias de la empresa y demás requisitos de la misma y la normatividad vigente.

  
LUIS JORGE CANIZALES  
Smi Jun 12 2023 07:53:16  
LUIS JORGE CANIZALES  
MEDICO SALUD OCUPACIONAL  
Registro: 5057-05

  
JUAN ORTIZ  
En Mar 13 2026 08:52:55  
Firma del paciente